



I. Municipalidad de Los Lagos
SECPLAN
Región de Los Ríos



**NOMBRA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"MEJORAMIENTO CRUCES PEATONALES EN CALLE
QUINCHILCA", ID N° 1723-45-LE16.**

LOS LAGOS, 25 de octubre de 2016.

VISTO: Estos antecedentes,

- Decreto Exento N° 1163, de fecha 24 de agosto de 2016, que adjudica licitación Pública "**MEJORAMIENTO CRUCES PEATONALES EN CALLE QUINCHILCA**", ID N° 1723-45-LE16
- la necesidad de nombrar a un Inspector Técnico de Obras para la ejecución del proyecto.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 1461 /

1.- Nombrase, Inspector Técnico de Obras para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO CRUCES PEATONALES EN CALLE QUINCHILCA**", ID N° 1723-45-LE16, al profesional de D.O.M don Álvaro Lagos Díaz, Rut N° [REDACTED] grado 9° de la I. Municipalidad de Los Lagos.

Anótese, comuníquese y archívese



SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



VºB CONTROL

SMR/SEM/GH/IRI
secplan@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Secplan (2)
2. Obras
3. Arch. Partes
4. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
SECPLAN
Región de Los Ríos



ADJUDICA LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO CRUCES PEATONALES EN CALLE QUINCHILCA", ID N° 1723-45-LE16, A ERICO GALLEGOS CHICUY.

LOS LAGOS, 24 AGO 2016

VISTO: Estos antecedentes, Licitación pública "MEJORAMIENTO CRUCES PEATONALES EN CALLE QUINCHILCA", ID N° 1723-45-LE16.

- Bases Administrativas Generales
- Bases Administrativa Especiales.
- Decreto Exento N° 697, de fecha 11/05/2016, que aprueba bases.
- acta de apertura de fecha 24 de agosto de 2016.
- acta de evaluación de fecha 24 de agosto de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 1163/

1.- **Adjúdqese** licitación pública "MEJORAMIENTO CRUCES PEATONALES EN CALLE QUINCHILCA", ID N° 1723-45-LE16, a Érico Gallegos Chicuy, Rut N° [REDACTED] Por un monto de \$15.184.662.- (impuesto incluido) y con un plazo de ejecución de 32 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Anótese, comuníquese y archívese



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



VºB CONTROL

SMR/VIR/GTT/iri
secplan@munistlagos.cl

Distribución:

1. SECPLAN (2)
2. Obras
3. Arch. Partes
4. Oirs